



ACTA DE LA SESIÓN DE CLAUSURA

celebrada en la Ciudad de México
el 28 de junio de 1969, a las 12:05 horas.

Presidente: Embajador Alfonso García Robles (México).

SUMARIO

1. Aprobación del Acta Final de la Reunión /Doc. REOPANAL/2/.
 2. Otros asuntos.
 3. Clausura de las sesiones de la Reunión.
-

El Presidente, Embajador Alfonso García Robles:
Queda abierta la tercera sesión de la Reunión Preliminar.

El orden del día se encuentra en el documento
REOPANAL/3.

Antes de pasar al punto 1 de dicho orden del día,
voy a dar la palabra al distinguido Representante del Para-
guay, quien la ha solicitado. Tiene la palabra el distin-
guido Representante del Paraguay.

El Representante del Paraguay, S.S. Hugo

Couchonnal: Muchas gracias, señor Presidente. Motivo de especial complacencia para la Delegación del Paraguay es que su voz en esta ocasión interprete el sentir y el pensar de las Representaciones asistentes a la Reunión Preliminar para la constitución del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina.

Mandato que se reduce a expresar al ilustrado Gobierno de México y a sus distinguidos Representantes en esta Reunión, los sentimientos de gratitud, tanto por la cálida hospitalidad brindada, como por las excepcionales facilidades de trabajo ofrecidas.

Con un sentido de responsabilidad que honra al Gobierno de México, un equipo sobresaliente de hombres de selección, pertenecientes a la Secretaría de Relaciones Exteriores, toma a su cargo el cumplimiento de la Resolución 25 de la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina, la que encarece al Gobierno de México la preparación de tan importante conferencia.

Documentos de orden jurídico, administrativo y presupuestario fueron preparados y puestos, oportunamente, a la consideración de los Gobiernos que ratificaron el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina; documentos que en estas reuniones fueron objeto de minuciosos y detallados estudios, al término de los cuales la mayoría de ellos fueron aprobados por unanimidad, introduciendo en otros, pequeños cambios, más de forma que de fondo.

- 3 -

Este hecho, que me complace en destacar, evidencia la capacidad y la experiencia de quienes intervinieron en la selección, redacción y preparación de los documentos puestos a disposición de los Gobiernos y los Representantes aquí acreditados.

En lo que al funcionamiento de la Reunión respecta, algunos factores fundamentales permitían augurar un final feliz: la elección del Excmo. Sr. Embajador Don Alfonso García Robles, para presidirla. A su espíritu de selección, una extraordinarias dotes de caballero estudioso y culto, la pasión de servir los auténticos intereses de su patria mexicana. Su dedicación ejemplar en procura de la concreción de la iniciativa que excluya a la América Latina de los riesgos que la presencia material del arma nuclear representa, comprometen, desde ya, la gratitud de los que conocemos la constancia y tenacidad de sus empeñosos esfuerzos. Esa dirección, vigorosa y bien orientada, contó —¿por qué no decirlo?— con la cooperación, eficiente y activa, de quienes tienen el singular honor de representar aquí a sus respectivos países.

Fácil fue advertir la unanimidad de criterios respecto a la conciencia de estar contribuyendo positivamente a la cristalización de un proyecto largamente estudiado y que tuvo la virtud de aunar el pensamiento de todos los países latinoamericanos.

Con decisión y coraje, enfrentando el desafío que nos plantea la historia, el total absoluto de los Gobiernos

- - -

de los países latinoamericanos, se ha pronunciado en favor del uso pacífico de la energía nuclear; la que sí ansiamos sea incorporada para acelerar el desarrollo económico y social de nuestros pueblos.

Existe ya la convicción de que el mundo del mañana será para quienes lo afronten unidos en la búsqueda apasionada de soluciones a los graves problemas que nos aquejan, y atrás van quedando los viejos prejuicios de una autosuficiencia que marginaba la cooperación, la solidaridad, la comprensión.

Con estos sentimientos presidiendo nuestras deliberaciones es que podremos ofrecer a la próxima Conferencia General los proyectos que harán realidad el funcionamiento del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina, asegurando así —definitivamente— la ausencia total y a perpetuidad de las armas nucleares en nuestros territorios.

Es nuestro más vivo deseo que para entonces la presencia de los países latinoamericanos responda a los requerimientos formulados por los Presidentes de las repúblicas latinoamericanas, cuando en la Reunión de Punta del Este instaban a que el Tratado de Tlatelolco entrase en vigor a la brevedad posible.

Señor Presidente: los Representantes a esta Reunión Preliminar han querido testimoniar al Gobierno de México y a sus dignísimos Delegados sus sentimientos de reconocimiento y gratitud por el esfuerzo realizado para asegurar el éxito de esta Reunión Preliminar, así como, también, decirles gracias una vez más por las finas atenciones que nos fueron brindadas.

Estos sentimientos están contenidos en el voto de reconocimiento que auspicia la unanimidad de las Representaciones aquí acreditadas y al que, con su venia, señor Presidente, daré lectura:

- 5 -

Proyecto de Resolución

Voto de Agradecimiento

La Reunión Preliminar para la constitución del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina;

Teniendo presente la tradicional política pacifista de México, la que encuentra cabal y justa interpretación en la ilustrada orientación impresa por el Excelentísimo Señor Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Gustavo Díaz Ordaz;

Apreciando en todo su valor el estímulo de su permanente confianza en los postulados del Tratado de Tlatelolco: sentimiento reiterado en el Mensaje Presidencial que con especial agrado recibiera la Reunión Preliminar para la constitución del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina en su sesión inaugural;

Considerando que los trabajos encomendados han llegado a feliz término gracias a las facilidades otorgadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores, circunstancia auspiciosa que permitirá el funcionamiento del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina;

Resuelve:

Transmitir al Excelentísimo Señor Presidente Don Gustavo Díaz Ordaz y al Excelentísimo Señor Secretario de Relaciones Exteriores, Licenciado Antonio Carrillo Flores, los sentimientos de cálida gratitud por la hospitalidad brindada, así como también por el invalorable estímulo de un permanente apoyo.

Felicitar, muy efusivamente, al Excelentísimo Señor Embajador Don Alfonso García Robles por la sapiencia y lucidez con que presidió las deliberaciones.

Testimoniar al Excelentísimo Señor Embajador Don Carlos Peón del Valle, Secretario General, y al señor licenciado Sergio González Gálvez, Secretario General Adjunto, el reconocimiento a los excepcionales servicios prestados a la Reunión Preliminar para la constitución del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina, asegurando así el éxito de la misma.

Encarecer al Secretario General hacer extensivo este testimonio de reconocimiento al Secretario de Actas, a los Secretarios Auxiliares y a los funcionarios de esa Secretaría.

El Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el distinguido Representante de México.

El Representante de México, Embajador Ismael Moreno Pino: Muchas gracias, señor Presidente. Seré muy breve. Solamente unas cuantas palabras para agradecer a todas las Delegaciones aquí reunidas y de una manera muy especial a mi dilecto amigo, el señor Representante del Paraguay, señor Couchonnal, por las frases que ha tenido de reconocimiento por los esfuerzos realizados por la Cancillería mexicana, para dar las facilidades que han estado a nuestro alcance en esta Reunión, a fin de lograr el buen éxito de sus altas labores.

Nuestras discusiones, señor Presidente, felizmente no han tenido caracteres acres; tampoco nuestras decisiones han revestido carácter sensacionalista alguno; pero todo ello creo yo que no va en demérito, sino todo lo contrario, de la labor que hemos realizado: el haber dotado al Organismo

- 7 -

para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina o, por lo menos, haber dado un paso importante en ese sentido, del andamiaje jurídico, de la infraestructura, diría yo, necesaria, para que pueda cumplir con las altas labores que para él prevé el Tratado de Tlatelolco.

Por todo ello, señor Presidente, y por el espíritu de trabajo, de celo, de dedicación, que se ha caracterizado por ser eminentemente constructivo en todo momento, y que han evidenciado el resto de las Delegaciones aquí reunidas, la Delegación de México no puede menos que felicitarse. Es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

El Presidente: ¿Algún otro de los distinguidos Representantes desea hacer uso de la palabra? Si no es así, me permitiré hacer uso de la palabra, sucesivamente, como Presidente de la Delegación de México y, después, como Presidente de la Conferencia. En ambos casos, en la forma más concisa posible.

En primer término, voy a permitirme expresar a todos los distinguidos Representantes, y especialmente a su portavoz, el distinguido Representante del Paraguay, señor Couchonnal, el profundo reconocimiento y el señalado aprecio con que he tomado nota de los bondadosos conceptos expuestos en este voto de agradecimiento para el Presidente de mi país, Señor Licenciado Gustavo Díaz Ordaz, y para el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Señor Licenciado Antonio Carrillo Flores.

Después, y ahora ya como titular de este puesto al que vuestra generosidad me designó, o sea el de Presidente de la Reunión, expresaros mi más sincera gratitud por las felicitaciones que se me han dirigido en este mismo documento. Yo querría reciprocárlas, muy de veras, para todos y cada uno de

vosotros, y expresar también, a todos y cada uno de los distinguidos Miembros de esta Reunión. mi agradecimiento por la constante cooperación que de ellos he recibido y que contiene la explicación del éxito de nuestras labores; porque, señores, yo estoy persuadido de ello, como creo también vosotros lo estaréis, nuestra labor no es una labor individual, es una labor de equipo y el hecho de que ese equipo ha procedido siempre en forma coordinada y armónica, inspirado por los mismos principios y tendiendo hacia los mismos propósitos, es la clave del éxito alcanzado.

Puesto que hablo como Presidente de la Conferencia y no como mexicano, creo que la nacionalidad de los miembros de la Secretaría no será óbice para que me una a las felicitaciones tan merecidas que este voto de reconocimiento tiene, para el Secretario General, el Secretario General Adjunto, el Secretario de Actas, los Secretarios de las Comisiones y todo el personal de la Secretaría, que con tanta eficacia ha contribuido al éxito de nuestros trabajos.

Muchas gracias, de nuevo, señores Representantes, y doy ahora la palabra al señor Secretario General, que la ha solicitado.

El Secretario General, Embajador Carlos Feón del Valle: Señor Presidente, en nombre de cada uno de los miembros de la Secretaría y del conjunto de todos nosotros, no sólo debo, sino que deseo muy sinceramente agradecer, de la manera más respetuosa y más cordial, las obsequiosas referencias al servicio que hemos tenido oportunidad de prestar a esta conferencia, que es una conferencia que creo que la historia registrará como la portada, como el frontispicio, del organismo permanente para la abolición del armamento radiactivo en la América Latina.

- 9 -

Nuestra honda gratitud, dirigida a todos los señores Delegados y, en particular, al Honorable Representante del Paraguay, quien se sirvió presentar el pronunciamiento que acabamos de escuchar, y a usted, Señor Presidente, oficial y personalmente, esa gratitud tiene, desde luego, que dirigirse asimismo —y esto desde el primer minuto de nuestros trabajos hasta el último— al Gobierno de México, que nos ha enaltecido al conferirnos los nombramientos con que nos sentimos tan honrados.

El Presidente: Muchas gracias. Si ningún otro de los distinguidos Representantes desea hacer uso de la palabra, pasaríamos al punto 1 del orden del día: "Aprobación del Acta Final de la Reunión", que se encuentra en el documento REOPANAL/2. Espero que todos los distinguidos Representantes hayan tenido oportunidad de dar una ojeada, cuando menos, a este documento, realmente impresionante por su volumen, y se habrán percatado al hacerlo de que las páginas 1 a 3 contienen solamente una introducción que es costumbre incluir siempre en este tipo de documentos y en la que se hace una relación objetiva y muy resumida de la forma como se desarrollaron los trabajos de la Reunión Preliminar.

A partir de la página 3 hasta la 137 se encuentran reproducidos los ocho documentos básicos que la Reunión ha aprobado con el carácter de Proyectos, para ser considerados por la Conferencia General en su Primer Período de Sesiones. Estos Proyectos fueron los que quedaron unánimemente aprobados ayer por la Reunión.

Por último, de la página 138 a la página 144 se encuentran reproducidas las seis Resoluciones adoptadas ayer por la Reunión. Creo que a estas seis Resoluciones deberá

ahora agregarse —y así ruego lo haga el señor Secretario General— el Voto de Agradecimiento que los distinguidos Representantes han tenido la gentileza de presentar. Este sería, en consecuencia, la Resolución 7. Y en la página que corresponda figurarían, al final de la Resolución 7, las tres líneas que están actualmente en la página 144 y que tienen el siguiente texto: "La presente Acta Final fue aprobada unánimemente por la Reunión Preliminar en su tercera sesión plenaria (sesión de clausura), celebrada el 28 de junio de 1969". Por último, el Acta tendría —lo que se justifica plenamente, dada su extensión— un índice, que se modificaría con la adición de la Resolución 7, y que es el que figura en las páginas 145 y 146.

El señor Secretario General desearía hacer una breve aclaración. Tengo mucho gusto en darle la palabra.

El Secretario General: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Señores: el documento de la Reunión que los señores Delegados tienen a la vista, ha sido preparado por la Secretaría porque lo considera susceptible de ser considerado y, en su caso, aprobado por este plenario. Sin embargo, creo que no es excesivo escrúpulo de nuestra Secretaría el mencionar que probablemente habrá que hacer un nuevo tiro que, ya que la adición que ha señalado el señor Presidente, podría llamarse "nueva edición", pero, de cualquier manera, sería un nuevo tiro con algunas rectificaciones, correcciones o ajustes meramente, exclusivamente tipográficos, que en modo alguno podrían, ni remotamente, afectar ni la esencia, ni el contexto, ni siquiera el estilo que la Reunión ha utilizado. Un ejemplo, aunque parezca minucia: en la página 131 puede verse que el total del Proyecto de contribuciones anuales

- 11 -

para 1970 está señalado en \$1.499,900.00 pesos, moneda mexicana, y aparece una coma donde debería de ser punto en español, y también hay que poner esa cantidad con doble línea, como se acostumbra en contaduría.

Esa es nuestra tarea: insertar, hacer esas pequeñas rectificaciones, que son menudas, y eso es en lo que la Secretaría está pensando. Gracias, señor Presidente.

El Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el distinguido Representante de México.

El Representante de México: Muchas gracias, señor Presidente. Yo mejor que nadie aprecio las condiciones bajo las cuales ha trabajado el Secretariado. Soy el primero en estar profundamente agradecido por el esfuerzo que ha hecho para sacar adelante este documento; pero simplemente, y en vista de lo que nos manifiesta el señor Embajador Peón del Valle, de que se va a sacar un nuevo ejemplar de esta Acta, quisiera nada más dejar constancia de un pequeño error que es, como él dijo, de orden tipográfico e involuntario. En la página 2, señor Presidente, se ha omitido el nombre de los Asesores integrantes de la Delegación de México, que de manera tan brillante contribuyeron a la efectiva labor de la Delegación. Quisiera nada más dejar constancia de ello.

El Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Secretario General.

El Secretario General: Señor Presidente, agradezco a usted el uso de la palabra en este momento y al señor Embajador Moreno Pino, Delegado de México, la colaboración que nos presta al señalar tan inadvertida y tan involuntaria omisión que, desde luego, será reparada, y pido

- 12 -

también excusas al Honorable señor Representante del Perú, porque, según se me acaba de hacer notar, en la página 2 su nombre no está debidamente consignado. Esa enmienda se haría desde luego, si le parece bien al señor Delegado.

El Presidente: Muchas gracias. Señores, si a ustedes les parece, podríamos dar plena autorización al Secretario General para que haga en el Acta Final todas las rectificaciones de la naturaleza de las que aquí se han mencionado como ejemplos, para que quede el Acta absolutamente correcta. Si no escucho ninguna opinión contraria, consideraríamos que esta sugerencia está unánimemente aprobada. Queda aprobada.

Ahora, señores, y con esa pequeña reserva en el sentido de que el texto estará todavía sujeto a esas rectificaciones que han sido ilustradas con ejemplos aquí, yo pondría, señores, a votación, sin proceder a la lectura de la misma o de parte de ella, a menos que alguno de los distinguidos Representantes lo solicite, a lo cual naturalmente tendría pleno derecho, el Acta Final que contiene el documento REOPANAL/2.

El silencio de la sala me parece indicar que ninguno de los distinguidos Representantes desea que se dé lectura ni al Acta ni a parte alguna de ella. En consecuencia, señores, y procediendo al igual que lo hizo la Presidencia ayer con cada uno de los Proyectos y cada una de las Resoluciones, diré que si no escucho ninguna opinión en contrario, daré por unánimemente aprobada, como lo dicen las tres últimas líneas de la página 144, el Acta Final de la Reunión Preliminar para la constitución del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina. Queda unánimemente aprobada.

- - -

- 13 -

Pasaremos ahora a considerar el punto 2 del orden del día. El título del mismo es "Otros asuntos". Si alguno de los distinguidos Representante deseara tratar un tema que caiga dentro de este punto, con mucho gusto le daré la palabra. Tiene la palabra el distinguido Representante de Jamaica.

El Representante de Jamaica, señor Laurel Francis,
(Interpretación del inglés): Gracias señor Presidente. La Delegación de Jamaica, como es bien sabido, llegó tarde, demasiado tarde para haber podido ayudar mucho en la preparación física de estos documentos y es por ello, señor Presidente, que en ese contexto le pido permiso para hacer algunos comentarios.

Señor Presidente, la aprobación del Acta Final, es, desde mi punto de vista, una indicación muy clara de que esta Reunión Preliminar ha logrado un magnífico éxito; sin embargo, yo siento que, teniendo en cuenta el hecho de que Jamaica llegó demasiado tarde, nosotros compartimos el éxito que han llevado a cabo las otras Delegaciones y, conociendo el sentir de mis colegas latinoamericanos, no me siento culpable al hacerme partícipe de este éxito, si al hacerlo lo estamos haciendo con base en vuestra indulgencia. Señor Presidente, en mi opinión, el éxito de esta Conferencia Preliminar se debe principalmente a cuatro factores: el primero es la manera tan hábil con que usted, señor Presidente, ha llevado a cabo las discusiones, así como la actitud y la manera tan hábil con que los dos Presidentes de Comisiones han llevado a cabo sus labores. Segundo, se debe al esfuerzo de cooperación de todas las Delegaciones. En tercer lugar, el éxito se debe a los esfuerzos de la Secretaría y de todas las personas que han trabajado en esta Conferencia y, por último, pero no por ello de menor importancia, la eficiencia con que la Secretaría de Relaciones Exteriores de México nos ha presentado los documentos.

- 14 -

Señor Presidente, al aprobar el Acta Final, lo hacemos con un profundo sentido de satisfacción y con la esperanza de que, Dios mediante en septiembre, haremos renovados esfuerzos por alcanzar los objetivos y responsabilidades que nos impone el Tratado de Tlatelolco. Gracias, señor Presidente.

El Presidente: Desde luego que las palabras de agradecimiento que antes tuve ocasión de pronunciar, a raíz de la lectura del Voto de agradecimiento, se aplican íntegramente a lo que tan generosamente acaba de decir el distinguido Representante de Jamaica, y estoy seguro que puedo afirmar lo mismo, en lo que atañe a los distinguidos Representantes, y al Secretario General, que han hablado sobre el mismo punto.

Por último, la brillante aun cuando haya sido involuntariamente tardía —como él nos lo dice tan modestamente— participación de Jamaica, es quizás un nuevo ejemplo de la verdad de aquella sentencia evangélica que dice que a veces los últimos serán los primeros.

Señores, si ningún otro distinguido Representante desea hacer uso de la palabra sobre este punto... Tiene la palabra el distinguido Representante de Bolivia.

El Representante de Bolivia, señor Roberto Calzadilla Rojas: Señor Presidente, únicamente para proponer que, por intermedio de la Secretaría, se transmita un voto de agradecimiento y salutación a los Gobiernos de los países que han tenido a bien designar Observadores en esta importante Reunión, sobre todo por el hecho de que los Observadores han demostrado un gran interés en nuestra Reunión.

- - -

- 15 -

Sé muy bien que no existen muchos antecedentes. Sé que nos salimos un poco de lo que se estila en estas normas un tanto protocolarias, pero justamente por ese mismo hecho es que me propongo hacer esa propuesta concreta.

El Presidente: Muchas gracias. Los señores Representantes, han escuchado la propuesta formulada por el distinguido Representante de Bolivia. Está a consideración de la Reunión.

Después de un brevísimo cambio de impresiones con mis dos distinguidos colegas de la Mesa, preguntaría yo al distinguido Representante de Bolivia, si podría resumirse su propuesta, que se sometería a votación ahora, en los siguientes términos: que en su sesión de clausura, la Reunión Preliminar resolvió reiterar —sería después cuestión de afinar el estilo, estoy expresando la idea— reiterar el beneplácito con que recibió o aceptó, la palabra más adecuada —allí pondríamos el número, 22, 23, no lo recuerdo de memoria porque Jamaica comenzó siendo Observador y afortunadamente terminó siendo Miembro— el beneplácito con que aceptó estos Observadores, y expresar el alto aprecio con que ha visto la asiduidad con que han estado presentes en las labores de la Reunión. Una cosa por ese estilo, afinando y puliendo únicamente los términos. Si el distinguido Representante de Bolivia estuviera de acuerdo, sería esta formulación la que podríamos someter ahora a votación. Tiene la palabra el distinguido Representante de Bolivia.

El Representante de Bolivia: Exactamente esto es lo que proponemos. Nada más, señor Presidente.

El Presidente: Muchas gracias, En consecuencia, señores, si alguno de los distinguidos Representantes desea

- - -

- 16 -

hacer uso de la palabra sobre este punto, se la daría con mucho gusto. Si no es ése el caso, se insertaría, naturalmente, un breve párrafo en el Acta Final sobre esta materia.

Tiene la palabra el distinguido Representante de Barbados.

El Representante de Barbados, señor Frederick G. Smith, (Interpretación del inglés): Señor Presidente, únicamente para aclarar un punto. Si entendí correctamente, el Representante de Bolivia ha solicitado que esta expresión de agradecimiento se transmita a los Gobiernos; pero no está muy claro, de lo que acaba usted de decir, si esto será lo que se hará o si únicamente aparecerá en el Acta Final.

El Presidente: Del intercambio brevísimo a que me referí hace unos minutos, resultaba que esta propuesta no tiene precedentes y, pensando en voz alta, yo preguntaría si los Estados Miembros que han acreditado Delegaciones no pudieran sentir que en ese caso también son acreedores a la gratitud y a las felicitaciones. Por eso la Mesa se permitió sugerir esta otra redacción, que según entiendo da plena satisfacción al distinguido Representante de Bolivia y que sería inobjetable, en mi opinión.

En consecuencia, señores, si no escucho opinión en contrario, daría por unánimemente aprobada la sugerencia del distinguido Representante de Bolivia. Queda aprobada.

¿Podríamos pasar ahora, señores, al punto 3 y final del orden del día? El silencio significa, indudablemente, asentimiento y para proceder a esta clausura, siguiendo la tradición de COPREDAL, me permitiré decir antes unas breves palabras.

- 17 -

Vamos, dentro de breves momentos, a clausurar los trabajos de la Reunión Preliminar para la constitución del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (REOPANAL), apenas cuatro días después de haber sido inaugurados.

Quienquiera que examine el Acta Final de la Reunión creo que concluirá que no es frecuente que en tan escaso tiempo pueda realizarse tanto como aquí se ha logrado.

Como lo dice la Resolución 2, ha quedado felizmente terminada toda la labor sustantiva que fue encomendada a la Reunión, y que comprendía nada menos que la elaboración de la Agenda Provisional para el Primer Período de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (OPANAL) y la de ocho documentos básicos, de naturaleza predominantemente jurídica y administrativa, que deberá considerar la propia Conferencia.

Creo que podemos sentirnos satisfechos de haber redondeado así la importante labor preparatoria que con anterioridad había llevado a cabo la COPREDAL. Estimo igualmente que los fecundos resultados de nuestras labores servirán de estímulo para que, cuando llegue el momento de la apertura de la Primera Reunión de la Conferencia General, el número de Estados Miembros del OPANAL haya aumentado considerablemente, según lo auguró el Presidente de México en el Mensaje que dirigiera a la Reunión; así como también para que se convierta en realidad la esperanza expresada en el otro Mensaje que recibimos, el del Secretario General de las Naciones Unidas, en el sentido de que se produzcan ratificaciones y nuevas firmas del Protocolo Adicional II del Tratado de Tlatelolco.

- - -

- 18 -

Lo primero correspondería a la letra y al espíritu de la Resolución 2286 (XXII) —aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 5 de diciembre de 1967, sin un solo voto en contra y con los votos afirmativos de todos los Estados signatarios del Tratado— resolución por la cual la Asamblea, entre otras cosas, encareció, y aquí cito el texto de la Resolución: "a los Estados que son o puedan llegar a ser signatarios del Tratado... que se esfuercen en tomar todas las medidas que de ellos dependan para que el Tratado pueda cobrar prontamente la más amplia vigencia entre dichos Estados" (fin de la cita).

Lo segundo no sería sino una muestra de acatamiento a la exhortación expresa que la propia Asamblea General en dos distintas ocasiones —Resolución 2286 (XXII) ya citada, y Resolución 2256 B (XXIII) de 20 de diciembre de 1968— y la Conferencia de Estados que No poseen Armas Nucleares en una tercera ocasión —Resolución B, de 27 de septiembre de 1968— han hecho a las Potencias que poseen armas nucleares, cito: "a que firmen y ratifiquen el Protocolo Adicional II del Tratado (de Tlatelolco) a la mayor brevedad posible" (fin de la cita).

La adopción de esa línea de conducta significaría, pues, ante todo, el cumplimiento de las obligaciones de orden moral que se derivan de resoluciones que han merecido la aprobación de órganos que pueden considerarse como los más plenamente representativos de la comunidad internacional. Al mismo tiempo, no podría sino redundar en beneficio de los Estados signatarios a los que me he referido en primer término y de las Potencias nucleares a las que he hecho alusión en segundo lugar. De aquéllos, por las razones expuestas en el Preámbulo del propio Tratado de Tlatelolco, o sea la imperiosa necesidad

- - -

- 19 -

de desterrar de la región latinoamericana toda posibilidad de "una ruinoso carrera de armamentos nucleares, que implicaría la injustificable desviación hacia fines bélicos de los limitados recursos necesarios para el desarrollo económico y social". De éstas, es decir, de las Potencias nucleares, porque el asegurar la mayor eficacia del Tratado constituirá, como lo reconoció la Asamblea General de la ONU, la mejor garantía para impedir la proliferación de las armas nucleares que, con toda razón, tanto ha venido preocupando a últimas fechas a las Potencias que actualmente las poseen.

Esperemos que, cuando tengamos nuevamente la oportunidad de reunirnos, el martes 2 de septiembre de 1969, los pronósticos formulados en los dos elocuentes y alentadores mensajes que figuran en el acta de nuestra sesión inaugural se hayan visto totalmente o en gran parte realizados. Estoy persuadido de que, si así fuera, los Estados y Potencias a que en ellos se alude se harían acreedores al reconocimiento de los pueblos directa o indirectamente interesados en la suerte del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina, que, sin exageración alguna, puede afirmarse que son, en mayor o menor escala, todos los pueblos de la Tierra.

Queda, señores, clausurada la Reunión Preliminar para la constitución del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina. (Aplausos).

(TERMINÓ LA SESIÓN A LAS 13.00 HORAS).